



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 MAYO 2018

VISTO:

La presentación de la NOTA CUDAP N° 4517/2018 presentada por la Secretaria de Investigación Dra. Brígida Baeza donde solicita la baja del PI 801 TIPIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BIOTIPOS COSTEROS DEL GOLFO SAN JORGE (Programa de línea de base del Golfo San Jorge); y

CONSIDERANDO:

Que la razón de la solicitud está vinculada a que su Director el Dr. Héctor Zaixso falleció en el año 2015.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° sesión ordinaria del Cuerpo de los días 19 y 20 de abril pasados.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

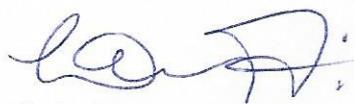
RESUELVE:

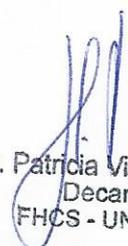
Art. 1°) Avalar la baja del PI 801 TIPIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE BIOTIPOS COSTEROS DEL GOLFO SAN JORGE (Programa de línea de base del Golfo San Jorge); presentada por la Secretaría de Investigación Dra. Brígida Baeza.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 298 - 18
BB


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB